

Proponen actualizar comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso de BCS ante era digital e IA

Posted on 9 de septiembre de 2026 by Diario Humano



Lupita Saldaña propuso actualizar la Comisión de Ciencia y Tecnología para adecuarla a los nuevos marcos legales y desafíos tecnológicos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.— Este martes 8 de septiembre fue turnada a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia la iniciativa presentada por la diputada Lupita Saldaña Cisneros, mediante la cual busca modernizar el trabajo legislativo y adecuarlo a los nuevos desafíos tecnológicos, científicos y sociales, a fin de fortalecer, desde el Congreso del Estado de BCS, el derecho de la población respecto al desarrollo de la ciencia e innovación.

En la exposición de motivos, la promovente precisó que la reforma a los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica del



Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, en materia de la denominación de la actual Comisión de Ciencia y Tecnología en el Congreso del Estado de Baja California Sur, para convertirla en la Comisión de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, atiende a las necesidades de la sociedad actual, aunadas a la llegada de la era digital e inteligencia artificial.

“Ante las necesidades de crecimiento de la economía mexicana, la ciencia, la innovación tecnológica y la creatividad deben ser piezas fundamentales para enfrentarlas. El desarrollo de México no solo depende del capital económico y de la mano de obra, sino también del avance científico, tecnológico y del entorno institucional que lo permita, estimule y detone”, añadió.

En tribuna, Saldaña Cisneros precisó que la iniciativa también atiende a diversas modificaciones de ley, las cuales permitieron, entre otros, la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Gobierno Federal, así como de la abrogación de la Ley de Ciencia y Tecnología del 20 de marzo de 2005 tras la llegada de la nueva Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para el Estado de Baja California Sur.

Por tal motivo, concluyó al considerar necesario modificar la denominación actual de la comisión en comento, para convertirla en la nueva Comisión de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, coincidente y congruente con el objeto de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación vigente.